



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES
SUBDIRECCION DE DISOLUCION



OFICIO No. SCV-INC-DNASD-SD-14-0033366 OF

Guayaquil,

17 NOV 2014

Señor
Angelo David Dáger Hernández
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.13.0006821 del 21 de noviembre de 2013 inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Milagro, el 19 de agosto del 2014 se resolvió declarar la disolución de la compañía **FRANCARI S.A.**, por incurrir en lo dispuesto en el numeral 5 del Art. 361 de la Ley de Compañías; y, se lo designó a usted **LIQUIDADOR** de la misma.

La presente notificación de nombramiento le servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribirlo dentro de los diez días siguientes a su aceptación, en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía.

En el ejercicio de su cargo, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social.

En su calidad de Liquidador, usted no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión.

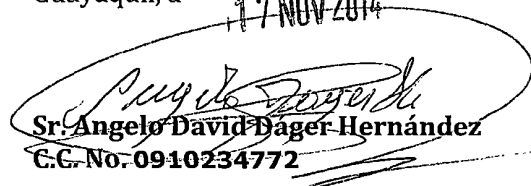
Atentamente,


AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía **FRANCARI S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**

Guayaquil, a

17 NOV 2014


Sr. Angelo David Dáger Hernández
C.G. No. 0910234772

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 418 y Aguirre (esquina)
Teléfonos: (04) 2325380
www.supercias.gob.ec

RRC/ Exp. 69604/Tr. 53865

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Milagro

Juan Montalvo No. 510 entre Pedro Carbo y Bolívar

Número de Repertorio: 2014- 5887

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MILAGRO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiocho de Noviembre de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR en el Registro de MERCANTIL de tomo 22 de fojas 10620 a 10623 con el número de inscripción 1029 celebrado entre: ([CIA. FRANCARI S.A. en calidad de COMPAÑÍA EN LIQUIDACIÓN], [DAGER HERNANDEZ ANGELO DAVID en calidad de LIQUIDADOR]).


Ab. Jorge Safadi Antepara
Firma del Registrador .



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

02 FEB 2015 HORA: 3:30

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: _____

